

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-134-AG21, ADQ. DE INSUMOS VETERINARIOS PROGRAMA PRODESAL, A TRAVES DE COMPRA AGIL, INFERIOR A 30 UTM.

DECRETO ALCALDICIO N° 695 /

QUILLECO, MAYO 20 DE 2021

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 14 de Diciembre de 2019, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

La Orden de Pedido N° 0518 de fecha 07/05/211, correspondiente a PRODESAL, **Solicitando ADQ. DE INSUMOS VETERINARIOS, PARA USUARIOS PRODESAL (1 frasco de xilacina 2% y 1 al 10%, 2 frascos hasyun, 2 frascos de oxitetraciclina 10%, 3 cajs de sutura,10 suero fisiologico, 10 lts de alcohol 96°, 10 vaselina 1 lts, 2 caja de mangas de palpacion, 6 cajas de guantes de examen m y 6 s, 10 pack de compresas esteriles, 1 caja de branulas de 24 g, 1 caja de branulas de 20 g, 1 caja de branulas de 19 g, 1 caja de branulas de 14 g, 2 peine de depiladora)**

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-134-AG21, Adquisición mediante Compra de Agil, menor a 30 UTM, en el Portal Chile Compra de **INSUMOS VETERINARIOS PARA PRODESAL**, a la Empresa **FARMACIA VETERINARIA LAHUEN LTDA, RUT N.º 88.270.200-6, VICTORIA, POR UN MONTO DE \$862.552.- IVA Y FLETE INCLUIDO.**
- 2.- Los gastos que irroque la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215.22.04.015 (4)
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL CONCHA MOREIRA
ALCALDE (S)

RCM/LCA/poa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones

=====